

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 040 Fecha: 12-03-2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 10003 2019 00440	Ejecutivo	ANGIE TATIANA LUCUARA LEBRO	JEFERSON ANDRES TELLEZ TAPIERO	Auto requiere REQUIERE AL DEMANDANTE PARA QUE ACLARE SOLICITUD	11/03/2024		
41001 31 10003 2021 00140	Ordinario	LUZ MARINA MUÑOZ LOPEZ	ALVARO ESCOBAR TOVAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DECRETA PRUEBAS Y FIJA FECHA PARA AUDIENCIA: (25) del mes de abril de (2.024) a la hora de las (09:00) a.m.)	11/03/2024		
41001 31 10003 2021 00454	Ejecutivo	KELLY JOHANNA GUTIERREZ MOTTA	JHON FREDY POLANIA TOVAR	Auto resuelve renuncia poder RESUELVE REVOCATORIA DE PODER Y REQUIERE	11/03/2024		
41001 31 10003 2022 00428	Ejecutivo	MARLY TRUJILLO YUCUMA	FRANCISO JOSE MONTENEGRO ARCOS	Auto resuelve renuncia poder RESUELVE REVOCATORIA DE PODER Y REQUIERE PARTE ACTORA	11/03/2024		
41001 31 10003 2022 00511	Ordinario	WILLIAM GUTIERREZ MONTEALEGRE	STELLA RAMOS PERDOMO -CTE-	Auto termina proceso por Desistimiento DECRETA DESISTIMIENTO TACITO	11/03/2024		
41001 31 10003 2024 00043	Jurisdicción Voluntaria	ROBINZON PIÑEROS LIZARAZO	CANCELACION PATRIMONIO FAMILIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DECRERTA PRUEBAS Y FIJA FECHA PARA AUDIENCIA (23) del mes de abril del 2.024 a la hora de las nueve de la mañana (09:00 a.m.)	11/03/2024		
41001 31 10003 2024 00045	Verbal Sumario	MARIA CECILIA ROMERO ARTUNDUAGA	USBLEIDER YUCUMA ARCE	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA ALIMENTOS	11/03/2024		
41001 31 10003 2024 00102	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOSE LUIS JARAMILLO RAMOS	AMIRA RAMOS DE JARAMILLO	Auto rechaza de plano RECHAZA POR COMPETENCIA	11/03/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12-03-2024 , SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDREA ROMERO CANTILLO
SECRETARIO